

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Muy buenos días, buenos días a todas y a todos.

Damos inicio a nuestra Vigésima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de este organismo público electoral, siendo las nueve horas con tres minutos.

Y, para verificar si se cuenta con el quórum legal, le pido al Secretario haga uso de la voz para hacer lo conducente, adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Muy buenos días, Presidenta, integrantes del Comité de Transparencia.

Como primer punto del orden del día, procedo a tomar lista de los presentes para hacer constar la existencia del quórum legal.

Consejera Electoral y Presidenta del Comité de Transparencia, doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Subdirector de Administración de Documentos y Responsable del Área Coordinadora de Archivos, Juan José Hernández López. (Presente)

Contralor General, maestro Jesús Antonio Tobías Cruz. (Presente)

Jefa de la Unidad de Transparencia, maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez. (Presente)

Oficial de Protección de Datos Personales, licenciada Georgette Ruiz Rodríguez. (Presente)

Y el de la voz, licenciado Alfredo Burgos Cohl, Secretario Técnico.

Presidenta, informo a usted que están presentes los integrantes del Comité de Transparencia con derecho a voz y voto, así como la Oficial de Protección de datos Personales y el Secretario Técnico con derecho solo a voz.

En consecuencia, se declara la existencia del quórum legal.

1
Ker
M



Asimismo Presidenta, quiero destacar que se encuentran acompañándonos como invitados el maestro Diego García Vélez, de la Presidencia del Consejo General; Mónica González Pérez, de Consejería Electoral; el licenciado Martín Juárez Mora, de Consejería Electoral; la licenciada Jesica Contreras Velázquez, de Consejería Electoral; el maestro Martín Soto Gómez y el maestro Darío Llamas Pichardo, de la Secretaría Ejecutiva; el licenciado Octavo Tonathiu Morales Peña, de la Dirección de Organización; el maestro Víctor Gabriel Ortiz González, de la Dirección de Participación Ciudadana; el licenciado José Alejandro Meneses Juárez, de la Dirección de Partidos Políticos; el licenciado Ignacio Ocaña Díaz, de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral; el maestro Guillermo Cortés Bustos, de la Dirección Jurídico Consultiva; el doctor Ranulfo Igor Vivero Ávila, Jefe de Centro de Formación y Documentación Electoral; el contador público Luis Samuel Camacho Rojas, Jefe de la Unidad Técnica de Fiscalización; la maestra Rocío de los Ángeles Álvarez Montero, Jefa de la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia, la licenciada Margarita Viridiana López Enríquez, de la Unidad de Comunicación Social y la maestra Blanca Elizabeth García Vilchis, también de Consejería Electoral.

Sería cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Le pido, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su permiso, Presidenta.

El siguiente punto es el número dos que corresponde a la lectura y, en su caso, aprobación del orden del día, el cual me permitiré dar lectura en los términos que se convocó para esta sesión.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de los proyectos de Acuerdo de ampliación de plazo, a petición de la Contraloría General y de las Direcciones de Participación Ciudadana y de Partidos Políticos, los cuales se listan a continuación:

a) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/145/2019**, de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información pública **00657/IEEM/IP/2019**.

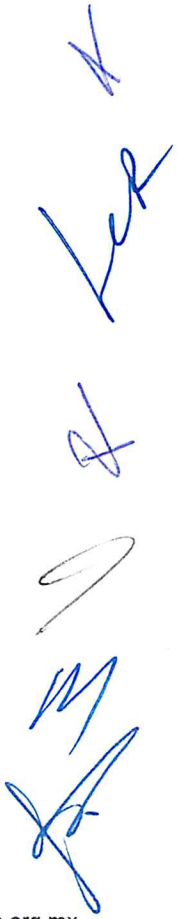
- b) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/146/2019**, de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información pública **00658/IEEM/IP/2019**.
4. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/147/2019**, de clasificación de información como confidencial y cambio de modalidad para consulta directa de la información, para otorgar respuesta a la solicitud de información pública **00508/IEEM/IP/2019**, a petición de la Contraloría General.
5. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de los proyectos de Acuerdo de clasificación de información como confidencial, a petición de las Direcciones de Administración y de Partidos Políticos, los cuales se listan a continuación:
- a) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/148/2019**, de clasificación de información como confidencial, para otorgar respuesta a las solicitudes de información pública **00651/IEEM/IP/2019 y acumulada**.
- b) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/149/2019**, de clasificación de información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de información pública **00655/IEEM/IP/2019**.
- c) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/150/2019**, de clasificación de información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de información pública **00659/IEEM/IP/2019**.
6. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/151/2019**, de clasificación de la información como reservada, para otorgar respuesta a la solicitud de información pública **00508/IEEM/IP/2019**, a petición de la Contraloría General.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Y pregunto a las y los asistentes, si tienen algún comentario respecto de lo que ha dado...

La maestra Lilibeth, adelante.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Gracias, Presidenta.



Muy buen día a todas y a todos.

Para inscribir un asunto general relacionado con la publicación en transparencia proactiva de acuerdos y actas de los órganos colegiados del IEEM.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Le pido, Secretario, tome nota.

¿Alguien más?

Si no hay más comentarios, le pido, Secretario, proceda, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación del orden del día, con la inscripción del asunto general señalado por la Jefa de la Unidad de Transparencia, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización, Presidenta.

El siguiente punto es el número tres, que corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo número 145 y 146 de 2019.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Para este punto, le pido de favor, haga uso de la voz. Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Trata de los proyectos de acuerdo número 145 y 146, los cuales recaen de las solicitudes de información pública número 657 y 658.

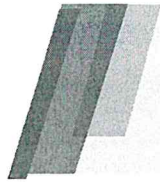
Dichas solicitudes de información fueron turnadas, entre otras, a las direcciones de Partidos políticos y de Participación Ciudadana, así como a la

4









Contraloría General, ya que la información que es solicitada obra en los archivos de las mismas.

Con lo anterior, dichas áreas solicitaron someter a consideración del Comité de Transparencia la ampliación de plazo, toda vez que, derivado del volumen de los documentos, implica un análisis más a fondo y detallado de los mismos para posteriormente, en su caso, llevar a cabo la elaboración de las versiones públicas y someter a consideración del Comité de Transparencia la clasificación de la información.

En estos términos es que se presentan los proyectos de acuerdo a su consideración.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Pregunto a las y los presentes, si tienen algún comentario o alguien desea reservar en lo particular alguno de los proyectos que ha presentado el Secretario.

No hay comentarios, Secretario, por favor, prosiga.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación de los proyectos de acuerdo en lo general, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueban por unanimidad de votos.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización, Presidenta.

El siguiente punto es el número cuatro, que corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo número 147.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, para este punto le pido dé cuenta del proyecto de acuerdo, Secretario, adelante.

5

Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin, including a checkmark and several scribbles.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Presidenta, trata del proyecto de acuerdo número 147 que recae de la solicitud de información pública número 508, la cual fue turnada a la Contraloría General, toda vez que la información solicitada obra en sus archivos.

Por lo anterior, la Contraloría General solicitó someter a consideración del Comité de Transparencia la clasificación de la información como confidencial, respecto de diversos datos personales contenidos en los documentos con los cuales se dará atención a la solicitud que nos ocupa.

Asimismo, se solicitó también llevar a cabo el cambio de modalidad para consulta directa de la información, toda vez que los documentos con los cuales se atiende la misma constan aproximadamente de 17 mil 500 fojas.

En este tenor, se llevó a cabo el análisis de los datos personales y, de igual manera, se hizo del conocimiento del Instituto de Transparencia la imposibilidad técnica para atender la solicitud de información vía SAIMEX, ya que se rebasan las capacidades del propio sistema, por lo que el INFOEM informó que dicha incidencia quedó registrada en su bitácora.

En estos términos en que se presenta el proyecto de acuerdo para su aprobación.

Sería cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Pregunto si tienen algún comentario al proyecto que ha presentado el Secretario.

No hay comentarios, Secretario, continúe.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación del proyecto de acuerdo, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización, Presidenta.

6



El siguiente punto es el número cinco que corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo número 148, 149 y 150.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Para este punto también, le pido dé cuenta de los proyectos de acuerdo. Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Presidenta, trata de los proyectos de acuerdo número 148, 149 y 150, los cuales recaen de las solicitudes de información pública número 651 y acumulada; 655 y 659.

Dichas solicitudes de información fueron turnadas, entre otras, a las direcciones de Partidos Políticos y de Administración, ya que la información solicitada obra en los archivos de las mismas.

De lo anterior, dichas áreas solicitaron someter a consideración del Comité de Transparencia la clasificación de la información como confidencial respecto de diversos datos personales contenidos en los documentos con los cuales se dará atención a las solicitudes que nos ocupan.

En este tenor se llevó a cabo el análisis de cada uno de estos datos y en esos términos es que se presentan los proyectos de acuerdo, a consideración de los integrantes del Comité para su aprobación.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, gracias.

Pregunto si tienen comentarios a estos proyectos presentados.

Maestra Lilibeth, adelante.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Gracias, Presidenta.

Para solicitar que el acuerdo número 148 de clasificación de información confidencial para atender las solicitudes 651 y su acumulada 652, se agregue como parte de los datos a clasificar, los correos electrónicos particulares, a efecto de que en el cuerpo del acuerdo se argumente y se fundamente al respecto como para ser considerados como información confidencial, lo anterior ya que derivado del análisis de toda la documentación que llevó a cabo la Unidad de Transparencia respecto a la información con la cual se va a dar respuesta a estas solicitudes de información, se detectó que se encontraban estos datos personales, sin embargo, en la solicitud de clasificación no se había solicitado, en su momento, por el área.

Sería cuanto, de mi parte, Presidenta.

7



CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Le pido, Secretario, tome nota y se haga lo correspondiente.

Y bueno, les exhorto a todos, que tengan más cuidado para que no se vaya ninguna información en la que estemos desprotegiendo algún derecho, porque quien lo esté solicitando se percata y, ahí, sí tendrá consecuencias el responsable, entonces, nada más es poner más atención.

Gracias.

Adelante, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes si están por la aprobación de los proyectos de acuerdo.

En este sentido, referente al acuerdo número 148, si están a favor de la aprobación del mismo con las modificaciones que acaba de señalar la Jefa de la Unidad de Transparencia, favor de levantar la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

Y por lo que hace a los acuerdos número 149 y 150, si están por la aprobación en lo general, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad estos acuerdos, Presidenta, con la modificación en el 148, la cual será remitida posteriormente a los integrantes para su firma.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Continúe, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Como siguiente punto en el orden del día tenemos el correspondiente a la presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo número 151.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, para este punto, Secretario, le pido haga uso de la voz para presentar el proyecto de acuerdo. Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Trata del proyecto de acuerdo número 151, el cual recae de la solicitud de información número 508, la cual como también antes ya había mencionado, fue turnada a la Contraloría General, toda vez que la información solicitada obra en sus archivos.

En este sentido, la Contraloría General también solicitó someter a consideración del Comité de Transparencia la clasificación de la información como reservada, toda vez que trata de expedientes de auditoría de los años 2016 a septiembre de 2019.

En este tenor se llevó a cabo el análisis de la solicitud de clasificación y el estudio y elaboración de la prueba de daño, atendiendo a los supuestos de reserva establecidos en los artículos 113, fracción VI de la Ley General de Transparencia, y 140, fracción V, numeral 1 de la Ley de Transparencia del Estado; así como en el lineamiento Vigésimo Cuarto de los Lineamientos de Clasificación, acreditándose la existencia de elementos objetivos que permiten aprobar la clasificación de la información como reservada, y en estos términos es que se presenta el proyecto de acuerdo, a consideración de los integrantes del Comité para su aprobación.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Pregunto si alguien tiene algún comentario al proyecto presentado.

No hay comentarios, Secretario, continúe, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación del proyecto de acuerdo, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

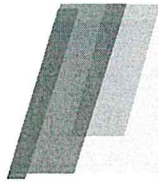
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Le pido, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día Secretario, adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su permiso, Presidenta.

El siguiente punto es el número siete, asuntos generales.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: En este punto se inscribió un asunto

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



general por parte de la maestra Lilibeth, respecto al tema de transparencia proactiva, adelante.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Gracias, Presidenta.

Sí, como es del conocimiento de todas las áreas, tenemos el apartado de transparencia proactiva donde publicamos información adicional a las obligaciones de transparencia, que es información de interés público para la ciudadanía, ya que tiene que ver, en este caso, en el que me voy a pronunciar, sobre los acuerdos y actas de los órganos colegiados del IEEM.

Hemos tenido el suceso de que la información, en este apartado, no se carga de manera periódica. Ya les habíamos solicitado anteriormente, bueno, más bien, de manera mensual se les solicita a todas las áreas, cuando se les remite el oficio para que actualicen sus obligaciones de transparencia en el apartado de IPOMEX, también ahí mismo se les hace la atenta petición para que actualicen toda la información en el apartado de transparencia proactiva.

En este sentido, hemos tenido bastante retraso por parte de las áreas, para publicar los acuerdos y las actas de los órganos colegiados.

10

Como saben, también hay varias solicitudes de información al respecto y, aquí la petición es que, en cuanto los acuerdos y las actas de las diferentes sesiones y de los diferentes grupos, órganos colegiados del Instituto, hayan sido aprobados por el órgano competente, y ya no tengan ningún proceso deliberativo, es decir, que ya no tenga que pasar por el Consejo General, sean remitidos para su publicación a transparencia proactiva.

Porque precisamente, la importancia de esta información es que tiene que ver con la toma de decisiones de las consejeras, los consejeros electorales y también de las deliberaciones que se dan al seno de las comisiones, y ésta es una información muy importante para la ciudadanía que, además, constantemente, también no se solicitaba.

Entonces, en la medida en que tengamos la información pública en la página electrónica, pues, a ustedes también, a todas las áreas, se les va a facilitar y no se les va a acumular la revisión de la información, porque tal cual vayan ustedes, o en las sesiones se vayan aprobando las actas y los acuerdos, y vayan siendo remitidas a la página de transparencia proactiva, pues, se van a publicar y, cuando llegue una solicitud de información, de inmediato se remitirá a la página electrónica para la consulta, y ya no pasará lo que ha estado pasando, que es una solicitud en donde se pide la información de todas las áreas, se acumula la información, se acumula la revisión, inclusive hasta tenemos que ponernos a contar la cantidad de fojas, cuando pudiéramos facilitar la consulta de esta

información, además de que es un rubro que ya se viene publicando con muchos años de anterioridad.

Y, por otra parte, también relacionado con este apartado, están las actas de las sesiones del Comité de Transparencia.

Como también es de su conocimiento, la Unidad de Transparencia al término de la sesión y cuando ya se cuenta con el acta que nos es remitida por parte de la Secretaría Ejecutiva, nosotros se las remitimos para su firma.

Sin embargo, ha ocurrido que en diversas áreas se retrasa la firma de estas actas, como por dos, tres días, en algunas áreas se ha quedado hasta cuatro días, y eso retrasa también la publicación de la información en este apartado de los acuerdos y actas de órganos colegiados; además de que el artículo 20 del Reglamento de Transparencia del Instituto establece con toda claridad, que dentro del plazo de 48 horas posteriores a la celebración de cada sesión, la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia revisará y recabará las firmas de las actas y acuerdos aprobados por el Comité.

Entonces, cuando nosotros les remitimos estas actas y ustedes se tardan en firmarlas, o algunas áreas se tardan en firmarlas tres o cuatro días, pues lo que se provoca es que se incumpla con este plazo previsto en el Reglamento de Transparencia, por parte de la Secretaría Técnica, y también lo que provoca es que la información no se publique en el apartado de transparencia proactiva.

Entonces, también la atenta petición aquí es que cuando el personal de la Unidad se acerque a las respectivas áreas, porque en el caso del Comité de Transparencia, estas actas las firman porque todas las áreas intervienen en el Comité. Entonces, cuando el personal de la unidad se acerque a sus respectivas áreas, por favor lean el acta, la firmen y no la retrasen; o bien, si no se encuentra el servidor público, lo que hará el personal de la Unidad de Transparencia es que regresará después, o sea, ya no dejará las actas en las áreas porque creo que eso es algo también que está provocando que se retrase la firma, entonces, si no se encuentra el servidor público, el personal de la Unidad se llevará el acta y hasta que se encuentre el servidor público, entonces, ya les dará el acta y pues también para que ahí ustedes la puedan firmar y nosotros podamos acelerar la publicación de esta información, y pues también cumplir con los plazos del Reglamento de Transparencia.

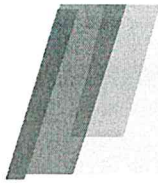
Sería cuanto de mi parte, Presidenta.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, maestra Lilibeth.

11





Pregunto si alguien tiene algún comentario el por qué ha habido estos retrasos.

Maestro Tobías, adelante.

CONTRALOR GENERAL, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ: Más que el comentario sobre los retrasos, respecto del primer punto de la transparencia proactiva, efectivamente, en diferentes áreas se ha observado esta situación donde no se están subiendo las actas de las comisiones, por la circunstancia que sea.

Sin embargo, para que esta obligatoriedad, porque en este momento no tiene una obligatoriedad como tal, sería conveniente que este Comité elaborara un acuerdo donde se delimitara qué información cumple los estándares de información proactiva, que se delimiten también algunas circunstancias de operación para que pueda tener un efecto vinculante, porque en este momento, en la situación en que nos encontramos, no lo es.

Entonces, si este Comité delimita adecuadamente, tanto qué contenido como los procedimientos, como los tiempos, sería adecuado que se cumpliera con ello, porque a veces, muy incierto, los criterios para poder determinar qué información pudiera ser de interés público. Eso, por una parte.

12

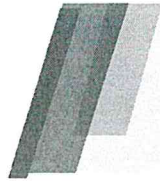
Por la otra, de las actas. Sí, para a lo mejor para reducir el tiempo en las firmas, pues pudiéramos firmarla aquí mismo porque luego todos nos vamos y se queda pendiente la firma, entonces, sería conveniente tener preparada el acta porque, bueno, los acuerdos finalmente no están sufriendo tantas modificaciones, salvo cuando tuviéramos alguna modificación importante en la configuración de las actas.

Entonces, sería nada más mis puntos.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Muchas gracias, maestro Tobías.

Y sí, respecto a la transparencia proactiva, sí, yo creo que tendríamos que hacer un documento en el que se establezcan los procedimientos, como bien lo dice el Contralor, que esté bien delimitado para que no haya duda, pero, aquí, yo veo que no hay proceso electoral, pudiéramos participar sin necesidad de esto, pero yo creo que la propuesta que hace el Contralor, vamos a trabajarla, porque solamente así se cumple, ¿no?, obligando, que no debería de ser así porque somos profesionales, somos servidores públicos que estamos laborando y colaborando en esta institución.

Respecto a las actas del Comité, ya la maestra Lilibeth comentó que su personal va a pasar a la firma en caso de que no se encuentren, regresará. Eso



tampoco tiene que estar pasando que se esté atrasando porque faltan las firmas, entonces, sí, yo les exhorto a que tengan atención en poder cumplir en tiempo, tal como lo marca el Reglamento y, bueno, también si hubiera una cuestión extraordinaria, pues se ve, se atiende, pero normalmente hay que cumplir en los tiempos, porque si no fuera el caso, maestra Lilibeth, yo le pediría informe al Secretario para que el Secretario proceda a lo conducente con el personal, porque ya vimos que solamente así se cumple, obligando o exhortando, o enviando oficios.

Creo que no es necesario, pero si fuera el caso, que se haga así para que nosotros no estemos incumpliendo.

Ya como lo referí, salvo casos extraordinarios como lo ha referido el Contralor, pues se atiende, pero cuando no es así, que se haga lo correspondiente.

¿Alguien más tiene algún comentario?

Maestra Lilibeth, adelante.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Gracias, Presidenta.

13

Sí, únicamente para atender un poco la inquietud del Contralor respecto a por qué el acta no se firma aquí en la sesión.

No se firma aquí porque lo que nosotros pedimos, lo que hace las veces de acta es la versión estenográfica, como pasa en la mayoría de los órganos colegiados, entonces, es una versión estenográfica diferida, precisamente por el tema de los costos, porque si nos la diera de manera inmediata, creo que el costo aumenta muchísimo y no está presupuestado.

Entonces, por eso es que nosotros pedimos siempre la versión estenográfica diferida para que nos llegue después y nos disminuya el costo del acta.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

¿Alguien más algún comentario?

El maestro Tobías, adelante.

CONTRALOR GENERAL, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Sí, por costumbre se ha tenido esta idea de que el acta debe de contener todos los puntos que se discuten dentro de la sesión.

Sin embargo, hay que buscar un acta donde únicamente se firmen los puntos de acuerdo, esto es una síntesis y después la versión estenográfica con posterioridad.

Realmente lo trascendente de toda acta son las circunstancias de tiempo, modo y lugar, esto es: cuáles fueron los acuerdos tomados.

Eso implicaría, precisamente, evitarnos esta fase de firmar con posterioridad, la versión estenográfica, finalmente, lo que uno asiente o lo que uno vaya diciendo, pues se puede señalar en otro momento, ¿no?, pero el acta como tal es diferente, finalmente, de la discusión que se da al interior, y eso nos puede ahorrar, precisamente, los tiempos y cumplir también con el INFOEM o los diferentes ordenamientos o tiempos que debemos de cubrir.

Es una inquietud, es realmente, lo pongo a consideración, no estoy diciendo que deba de ser de esa manera, pero si buscáramos algún mecanismo para poder reducir los tiempos en la firma del acta, pues sería conveniente.

14

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Contralor.

Sí, lo vemos, sobre todo porque ya en el próximo año se van a iniciar trabajos de proceso electoral, ya se va a estar inmerso en estos trabajos, entonces, sí, lo que comenta el Contralor, se ve la posibilidad de ver un mecanismo mucho más ágil, yo creo que nos va a ayudar también. Yo me comprometo a que lo veamos.

Maestro Diego, adelante.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. DIEGO GARCÍA VÉLEZ: Gracias, Consejera Presidenta.

Únicamente para solicitar, no sé si a la unidad o a la Secretaría de este Comité, si nos pudieran dar un listado o un inventario de las actas de acuerdos que están, o más bien que faltan, o que tengan conocimiento que faltan en el apartado de transparencia proactiva, para tener conocimiento y ver qué secretarías técnicas de las comisiones son las que no están cumpliendo.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Maestra Lilibeth, ¿sí tendría la información?, de hecho, para que se las pase a todas las áreas. Adelante.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Sí, con gusto se las remitimos a la brevedad.

Ahorita como ya estamos en el trámite de la atención de las solicitudes, mucha de la información ya está en trámite para subirse en el apartado de transparencia proactiva y, posteriormente, remitirla a la Unidad de Informática y Estadística, pero con gusto les hacemos llegar la información.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

¿Alguien más tiene algún comentario?

Ya no hay más comentarios Secretario, continúe, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Como siguiente punto corresponde el número ocho, relativo a la clausura de la sesión, por lo que me permito informar que se han agotado los puntos en el orden del día.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

No habiendo más puntos por desahogar, declaro clausurada la presente Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México, siendo las nueve horas con treinta y tres minutos del día veintinueve de octubre de dos mil diecinueve.


Les agradezco su presencia y que tengan muy buen día.



Dra. María Guadalupe González Jordan

**Consejera Electoral y
Presidenta del Comité de Transparencia**

Juan José Hernández López


**Subdirector de Administración de
Documentos
e integrante del Comité de
Transparencia**

Mtro. Jesús Antonio Tobías Cruz


**Contralor General e integrante del
Comité de Transparencia**

16

Mtra. Lilibeth Álvarez Rodríguez


**Jefa de la Unidad de Transparencia e
integrante del Comité de Transparencia**

Lic. Georgette Ruiz Rodríguez

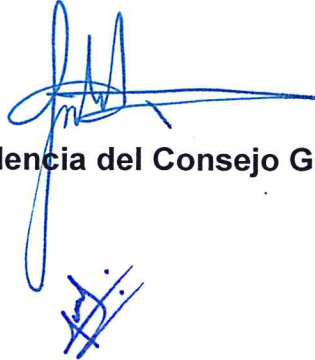

**Oficial de Protección de Datos
Personales**

Lic. Alfredo Burgós Cohl


Secretario Técnico del Comité de Transparencia

INVITADOS

Mtro. Diego García Vélez



Presidencia del Consejo General

Mtra. Blanca Elizabeth García Vilchis



Consejería Electoral

Lic. Jesica Contreras Velázquez

Consejería Electoral

Mónica González Pérez



Consejería Electoral


17

Lic. Martín Juárez Mora



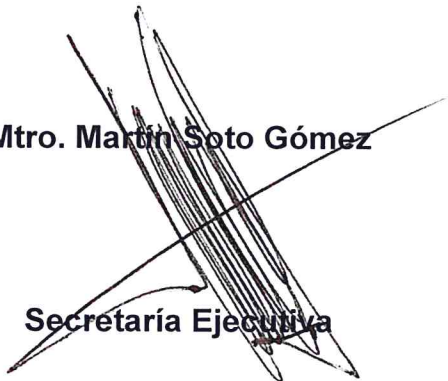
Consejería Electoral

Mtro. Darío Llamas Pichardo



Secretaría Ejecutiva

Mtro. Martín Soto Gómez



Secretaría Ejecutiva

Lic. Octavio Tonathiu Morales Peña



Dirección de Organización

Víctor Octavio Reyes Gómez


Dirección de Administración

Lic. José Alejandro Meneses Juárez


Dirección de Partidos Políticos

Mtro. Víctor Gabriel Ortiz González


Dirección de Participación Ciudadana

Mtro. Guillermo Cortés Bustos


Dirección Jurídico Consultiva

18

Lic. Ignacio Ocaña Díaz


Unidad Técnica para la Administración Electoral


Lic. Margarita Virgiana López Enríquez

Unidad de Comunicación Social

Mtra. Ana Angélica López Valdez


Unidad de Informática y Estadística

C.P. Luis Samuel Camacho Rojas


Jefe de la Unidad Técnica de Fiscalización

Dr. Ranulfo Igor Vivero Ávila



Jefe del Centro de Formación y Documentación Electoral

Mtra. Rocío de los Ángeles Álvarez Montero



Jefa de la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia

Última hoja del Acta de la Vigésima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el día veintinueve de octubre del año dos mil diecinueve.....